Guayaquil, Abril 22 de 1999

A los Señores Accionistas de
Industrial Los Frutos S.A.

Conforme lo establecido en la ley de Compañías, cumplo en presentar a los señores accionistas el informe respecto al ejercicio económico 1998. De la revisión practicada en los archivos de la compañía, se desprende que sus administradores han dado cumplimiento a las normas legales vigentes a los estatutos, reglamentos y resoluciones emitidas por la junta general de accionistas.

Los movimientos contables se ajustan a las normas y principios de general aceptación, así como a las disposiciones que rigen en Ecuador sobre la materia, los mismos que son aplicados de manera consistente.

En consideración al análisis y comentarios expuestos a los señores accionistas, es mi criterio que el Balance y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre/98, corresponde a la realidad económica de Industrial Los Frutos. En consecuencia, expreso mi conformidad con los Estados Financieros mencionados.

Atentamente,

OSWALDO PACHECO
COMISARIO
Reg.# 2425

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

29 ABR. 1999